



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 02 AGO. 2023

Visto: El Memorando Nº 2506-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2774578, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 0018-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 20 de enero de 2023, se designa a partir del 13 de enero del 2023, al CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO, en el cargo de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza Nº 044, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, con Informe Nº 365-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEA-OASG, de fecha 07 de julio de 2023, el CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO, pone su cargo a disposición, cargo que ha venido desempeñando como Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, designado con Resolución Directoral Regional Nº 018-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 20 de enero de 2023, (...);

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 2506-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por el Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien dispone dar por concluido la designación de funciones al CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO, como Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional Nº 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 02 de agosto de 2023, la designación del CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO, en el cargo de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza Nº 044, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional Nº 0018-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 13 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.-----

Artículo 2º.- PRECISAR, que el CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO, previa las formalidades de ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 3º.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MHAR/FSMF.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

M.C. Marco Herberth Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD H.V.C.A.
C.M.P 21370